



Factura: 001-001-000016768



20181702003P01236

NOTARIO(A) PATRICIA ANTONIETA VARGAS PADILLA

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN CAYAMBE

EXTRACTO

Escritura N°:	20181702003P01236						
ACTO O CONTRATO:							
CESION DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21 DE JUNIO DEL 2018. (18.09)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	GONZALEZ MARMOL MIGUEL ANSEL	FOR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1702059187	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	REYES QUISHPE CARMEN ROSA	FOR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1700487878	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	GONZALEZ REYES JAME AUGUSTO	FOR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1708252358	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		CAYAMBE			CAYAMBE		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	18500.00						



NOTARIO(A) PATRICIA ANTONIETA VARGAS PADILLA

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN CAYAMBE



Dra. Patricia Vargas Padilla



ESCRITURA NÚMERO

FACTURA: 0016768

2018	17	02	03	P01236
------	----	----	----	--------

CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES

OTORGADA POR LOS SEÑORES

MIGUEL ANGEL GONZALEZ MARMOL

Y CARMEN ROSA REYES QUISHPE

A FAVOR DEL SEÑOR

JAIME AUGUSTO GONZALEZ REYES

CUANTIA: \$ 19.500,00

DI 2 COPIAS

R.L.



En la ciudad de Cayambe, Cabecera del Cantón Cayambe, Provincia de Pichincha, República del Ecuador, hoy día veintiuno de junio del año dos mil dieciocho, ante mí Doctora PATRICIA VARGAS PADILLA, Notaria Tercera del Cantón Cayambe, comparecen, por una parte, en calidad de cedentes los señores Miguel

Notaría Tercera del Cantón Cayambe



Dra. Patricia Vargas Padilla

Angel González MármoI, de estado civil divorciado; y Carmen Rosa Reyes Quishpe, de estado civil divorciada, por sus propios y respectivos derechos, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Los cedentes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en las Calles Velasco Ibarra y Vicente Estrella, de la parroquia Tabacundo, cantón Pedro Moncayo, ocasionalmente y en tránsito por éste cantón, teléfono número dos tres seis cinco cero dos uno, sin correo electrónico. Por su parte comparece en calidad de cesionario el señor Jaime Augusto González Reyes, de estado civil casado con la señora Ligia del Rocío Quitumbango Maya, por sus propios y personales derechos, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía cuya copia fotostática debidamente certificada por mí agrego a esta escritura como documento habilitante. El cesionario es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en las Calles Velasco Ibarra y Vicente Estrella, de la parroquia Tabacundo, cantón Pedro Moncayo, ocasionalmente y en tránsito por éste cantón, teléfono número cero nueve nueve cinco dos nueve nueve siete ocho uno, correo electrónico: contabilidad@ferrigonz.com.ec. Advertidos que fueron los comparecientes por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleye a escritura pública el texto de la minuta siguiente: SEÑORITA NOTARIA: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sirvase insertar una más de Cesión de Participaciones Sociales conte-

Notaria Jueza del Cantón Cayambe





Dra. Patricia Vargas Padilla

nida en las siguientes cláusulas. PRIMERA: COMPARECIENTES.-

A la celebración de la presente escritura pública comparecen, por una parte en calidad de Cedentes los señores Miguel Angel González Mármol, de estado civil divorciado; y Carmen Rosa Reyes Quishpe, de estado civil divorciada, ecuatorianos, mayores de edad, por sus propios derechos; y por otra parte en calidad de Cesionario el señor Jaime Augusto González Reyes, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado, por sus propios derechos.

Los comparecientes son legalmente capaces para contratar y obligarse, quienes en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar la presente escritura que contiene el contrato de Cesión gratuita de acciones.- SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- a) La Compañía FERRETERIAS FERRIGONZ CIA. LTDA., fue constituida mediante

Escritura Pública otorgada ante el Notario del cantón Pedro Moncayo Doctor Angel Ramiro Barragán Chauvín, el veintisiete de diciembre del año dos mil seis, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Pedro Moncayo, el tres de abril del año dos mil siete, bajo el número doscientos treinta y nueve en el Repertorio, Tomo veinticinco.- b) Mediante escritura pública celebrada el

doce de enero del año dos mil diecisiete, ante la Doctora Lucía Margarita Giler Vera, Notaria Segunda del Cantón Pedro Moncayo, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Pedro Moncayo, el veintiséis de enero del año dos mil diecisiete, se realizó el aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía FERRETERIAS



FERRIGONZ CIA. LTDA., quedando íntegramente suscrito y pagado el capital; dividido en treinta mil participaciones de un dólar americano cada una.- b) Los señores Miguel Angel González

Mármol y Carmen Rosa Reyes Quishpe, en conjunto, poseen diecinueve mil quinientas participaciones de un dólar americano cada

Notaria Tercera del Cantón Cayambe



Dra. Patricia Vargas Padilla

una; y el señor Jaime Augusto González Reyes, de seis mil novecientas participaciones.- TERCERA.- CESION.- Con los antecedentes indicados, los cedentes señores Miguel Angel González Mármol y Carmen Rosa Reyes Quishpe, por sus propios derechos, en este acto, de forma libre y voluntaria, ceden a título gratuito e irrevocable a favor del señor Jaime Augusto González Reyes, las diecinueve mil quinientas participaciones que poseen en la Compañía FERRETERIAS FERRIGONZ CIA. LTDA.; de manera que el cesionario en su calidad de propietario de seis mil novecientas participaciones, pase a ser propietario de veintiséis mil cuatrocientas participaciones de un dólar americano cada una.- CUARTA.- CUANTIA.- La cuantía del presente acto, se fija en la suma de DIECINUEVE MIL QUINIENTOS DÓLARES AMERICANOS.- QUINTA.- ACEPTACION.- Las partes manifiestan que aceptan la presente escritura en todas y cada una de sus partes, por estar celebrada en beneficio y seguridad de sus mutuos intereses.- SEXTA.- AUTORIZACION.- Los cedentes autorizan al cesionario para que inscriba la presente escritura en el Registro Mercantil, así como para que legalice la cesión en la Superintendencia de Compañías. Usted, señorita Notaria, se servirá agregar las demás formalidades de estilo necesarias para la plena validez de este tipo de contratos.- HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PUBLICA CON TODO EL VALOR LEGAL y que los comparecientes la aceptan en todas sus partes, la misma que se halla firmada por el el Doctor Rodrigo Antonio Heredia Yerovi, con matrícula profesional número Diecisiete guión dos mil ocho guión setecientos ochenta y siete del Foro de Abogados. Para la celebración de la presente escritura se observaron los precep-



Notaria Jueza del Cantón Cayambe



Dra. Patricia Vargas Padilla

tos legales del caso; y leída que les fue a los comparecientes por mí la Notaria, se ratifican en todas sus partes y firman conmigo en unidad de acto. De todo cuanto doy fe.

Miguel González

Miguel Angel González Mármol
C.C.: 170265918-7



Carmen Rosa Reyes

Carmen Rosa Reyes Quishpe
C.C.: 170044769-8



Jaime Augusto González Reyes

Jaime Augusto González Reyes
C.C.: 1708252356



LA NOTARIA



Notaría Tercera del Cantón Cayambe

INSTITUCIÓN: **SABCA**
 PROFESIÓN/FORMACIÓN: **CHOFER PROFESIONAL**
 46843V4224
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL USUARIO: **GONZALEZ LEONARDO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA USUARIA: **MARMOL ROSA W**
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: **QUITO 2018-05-15**
 FECHA DE VENCIMIENTO: **2028-05-15**



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CANCELACIÓN

CIUDADANA No. **170205918-7**
GONZALEZ MARMOL
WISUEL ANSELMO
 LUGAR DE NACIMIENTO: **POROMBOYA**
 PEDRO MONCAYO TABASUNDO
 FECHA DE NACIMIENTO: **1945-11-23**
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
 SEXO: **HOMBRE**
 ESTADO CIVIL: **DIVORCIADO**



Wisuel Anselmo Gonzalez





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1702059187

Nombres del ciudadano: GONZALEZ MARMOL MIGUEL ANGEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/PEDRO
MONCAYO/TABACUNDO

Fecha de nacimiento: 23 DE NOVIEMBRE DE 1945

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: GONZALEZ LEONARDO

Nombres de la madre: MARMOL ROSA M

Fecha de expedición: 15 DE MAYO DE 2018

Información certificada a la fecha: 22 DE JUNIO DE 2018

Emisor: ROSA CLEMENTINA LEÓN ESPINOSA - PICHINCHA-CAYAMBE-NT 3 - PICHINCHA -
CAYAMBE

N° de certificado: 184-131-59184



184-131-59184

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



170049767-8

C.I. 170049767-8
CIUDADANIA
AFILIACIÓN FAMILIAR
REYES QUISHPE
CARMEN ROSA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICORINCHA
PICORINCHA
TARACUNDO
FECHA DE NACIMIENTO 1946-11-14
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL DIVORCIADO



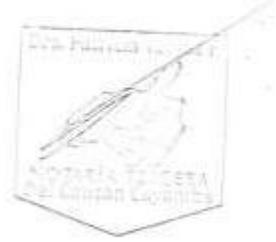
INDUCCIÓN BÁSICA
REYES ELIGORRO
QUISHPE TRANSITO
QUITO
2018-06-18
2020-06-18

ENTRESEÑA / OCLUSIÓN
QUISHACER DOMESTICOS
E1133H1122





Carmen Rosa Reyes





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1700497678

Nombres del ciudadano: REYES QUISHPE CARMEN ROSA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/PEDRO
MONCAYO/TABACUNDO

Fecha de nacimiento: 14 DE NOVIEMBRE DE 1946

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: REYES ELIODORO

Nombres de la madre: QUISHPE TRANSITO

Fecha de expedición: 19 DE JUNIO DE 2018

Información certificada a la fecha: 22 DE JUNIO DE 2018

Emisor: ROSA CLEMENTINA LEÓN ESPINOSA - PICHINCHA-CAYAMBE-NT 3 - PICHINCHA -
CAYAMBE



N° de certificado: 187-131-59187



187-131-59187

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



INSTRUCION: BACHILLERATO BACHILLER COMERCIAL-ADM
 2014-05-11
 2008-05-11

[Handwritten signatures and stamps]

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y REGULATORIA

CELULA DE CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES: GONZALEZ REYES JAMES ARMANDO
 TUCURVE NACHOYO
 PROVINCIA PEDRO BENSIGAYO
 TABACUNO
 IDENTIFICACION 1984-02-04
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: CASADO
 LUGAR DEL NACIMIENTO: GULIBANANDI M

170825235-6



CERTIFICADO DE VOTACION
 A DISTRITO ELECTORAL

008
 AREA NO. 008
 IDENTIFICACION

008 - 392
 GONZALEZ REYES JAMES ARMANDO
 APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA PEDRO BENSIGAYO
 CANTON TABACUNO
 PARROQUIA GULIBANANDI



[Handwritten signature and stamp]





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1708252356

Nombres del ciudadano: GONZALEZ REYES JAIME AUGUSTO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/PEDRO
MONCAYO/TABACUNDO

Fecha de nacimiento: 4 DE DICIEMBRE DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH.COMERCIO.ADMIN.

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: QUILUMBANGO M LIGIA DEL ROCIO

Fecha de Matrimonio: 16 DE JUNIO DE 1994

Nombres del padre: GONZALEZ MIGUEL

Nombres de la madre: REYES CARMEN

Fecha de expedición: 11 DE MAYO DE 2016



Información certificada a la fecha: 22 DE JUNIO DE 2018

Emisor: ROSA CLEMENTINA LEÓN ESPINOSA - PICHINCHA-CAYAMBE-NT 3 - PICHINCHA -
CAYAMBE

N° de certificado: 184-131-59198



184-131-59198

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA FERRETERIAS FERRIGONZ CIA. LTDA.**

En la ciudad de Tabacundo el día 19 de junio del 2018, en el domicilio de la compañía ubicada en la calle Velasco Ibarra 040703 y Vicente Estrella, a las 18.00 horas, se reúnen los socios de la Compañía: Ferreterías Ferrigonz CIA. LTDA. por sus propios y personales derechos.

LISTA DE ASISTENTES A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA FERRETERIAS FERRIGONZ CIA. LTDA. CELEBRADA EL 19 DE JUNIO DEL 2018.

NOMBRE DEL SOCIO	PARTICIPACIONES	%
GONZALEZ REYES JAIME AUGUSTO	6900	23
GONZALEZ MARMOL JAIME AUGUSTO	600	2
QUILUMBANGO MAYA LIGIA	3000	10
GONZALEZ MARMOL MIGUEL ANGEL	19500	65
TOTAL	30000	100

Preside la asamblea extraordinaria la señorita González Quilumbango Daniela en calidad de Presidenta, actúa como secretario Sr. González Reyes Jaime Augusto en calidad de gerente general.

Los Socios presentes representan la totalidad del Capital Social de la Compañía en tal virtud y de acuerdo con lo establecido en el art. 238 de la Ley de Compañías, y, luego de la identificación individual en la forma acostumbrada, se da inicio a la reunión de Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía.

El señor presidente solicita al señor secretario dar lectura al orden del día

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DE LA CESION DE PARTICIPACIONES

La Señorita Presidenta hace uso de la palabra y manifiesta que el Señor Miguel Ángel González Mármol tiene su residencia en Estados Unidos por lo cual decidió dar en cesión a título gratuito sus 19.500 participaciones que representan el 65% del capital, al Señor Jaime Augusto González Reyes.

Con este antecedente me dirijo a ustedes para solicitarles su aprobación para la cesión de las 19.500 participaciones que representan el 65% del capital a favor del Sr. Jaime Augusto

González Reyes, los socios por unanimidad aceptan la cesión de las participaciones y la nueva composición del capital se compone de la siguiente manera:

<u>NOMBRE DEL SOCIO</u>	<u>PARTICIPACIONES</u>	<u>%</u>
GONZALEZ REYES JAIME AUGUSTO	26400	88
GONZALEZ MARMOL JAIME AUGUSTO	600	2
QUILUMBANGO MAYA LIGIA	3000	10
TOTAL	30000	100

No habiendo Otro Asunto que tratar, la Presidencia concede un receso para la redacción y elaboración de la presente acta, vencido el mismo reinstala la sesión, se da lectura de la misma que es aprobada sin reforma ni modificación por todos los socios, quienes para constancia firman en unidad de Acto.

La presente Junta concluye a las 20:15 del mismo día.


DANIELA GONZALEZ QUILUMBANGO
PRESIDENTA


JAIME GONZALEZ REYES
SOCIO -GERENTE


JAIME GONZALEZ MARMOL
SOCIO


LIGIA QUILUMBANGO
SOCIA


MIGUEL GONZALEZ MARMOL
SOCIO





Dra. Patricia Vargas Padilla

SE OTORGÓ ANTE MI, DOCTORA PATRICIA VARGAS PADILLA, NOTARIA
TERCERA DEL CANTÓN CAYAMBE, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA
PRIMERA COPIA CERTIFICADA, SELLADA Y FIRMADA EN LA MISMA
FECHA DE SU OTORGAMIENTO

Notaria Tercera Del Cantón Cayambe

DRA. PATRICIA VARGAS PADILLA
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN CAYAMBE

Notaria Tercera del Cantón Cayambe

R.A...



Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Pedro Moncayo

ZÓN: Con esta fecha queda inscrita la Escritura pública, en el:

REGISTRO MERCANTIL. Tomo: **36,**
Repertorio(s). **114** Fojas: **061** No. **022.-**

En la que consta: La **CESIÓN DE PARTICIPACIONES EN EL CAPITAL SOCIAL DE LA Compañía FERRETERIAS FERRIGONZ CIA. LTDA.** Se archiva la segunda copia certificada, por disposición de la Ley.-

Tabacundo, a 17 de Julio de 2018



RPPM-014-F.33178-2018
ELABORADO POR: Srta. Denaise Acario
REVISADO POR: Lcda. Edilma Torres



Factura: 001-003-000018915

20181704001000643

NOTARIO(A) SIXTO RENAN PAREDES BARRERA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON PEDRO MONCAYO-TABACUNDO

RAZÓN MARGINAL N° 20181704001000643

MATRIZ	
FECHA:	22 DE AGOSTO DEL 2018. (13:35)
TIPO DE RAZÓN:	RAZON MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA FERRETERIAS FERRIGNOZ CIA. LTDA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27-12-2008
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2372

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
GONZALEZ MARMOL MIGUEL ANGEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1702059187
REYES QUSHPE CARMEN ROSA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1700487878
A FAVOR DE			
NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
GONZALEZ REYES JAME AUGUSTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1708252368

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	DESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21-06-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2018172003P01236

NOTARIO(A) SIXTO RENAN PAREDES BARRERA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON PEDRO MONCAYO-TABACUNDO





SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA FERRETERIAS FERRIGONZ CIA. LTDA. , OTORGADA POR JAIME AUGUSTO GONZALEZ REYES , ANTE EL NOTARIO DEL CANTON PEDRO MONCAYO, DR. ANGEL RAMIRO BARRAGAN, EL VEINTISIETE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL SEIS; CUYOS PROTOCOLOS SE ENCUENTRAN A MI CARGO; DE LA ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES OTORGADA POR LOS SEÑORES MIGUEL ANGEL GONZALEZ MARMOL Y CARMEN ROSA REYES QUISHPE, QUE CEDEN A FAVOR DEL SEÑOR JAIME AUGUSTO GONZALEZ REYES, LAS DIECINUEVE MIL QUINIENTAS PARTICIPACIONES, SEGÚN ESCRITURA OTORGADA EL VEINTIUNO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, ANTE LA NOTARIA TERCERA DEL CANTON CAYAMBE, DOCTORA PATRICIA VARGAS PADILLA, DE LO QUE DOY FE. - TABACUNDO, A VEINTIDOS DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECIOCHO.

MSC. DR. SIXTO RENÁN PAREDES BARRERA
NOTARIO PRIMERO
CANTON PEDRO MONCAYO

DR. SIXTO RENAN PAREDES BARRERA
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON PEDRO MONCAYO